

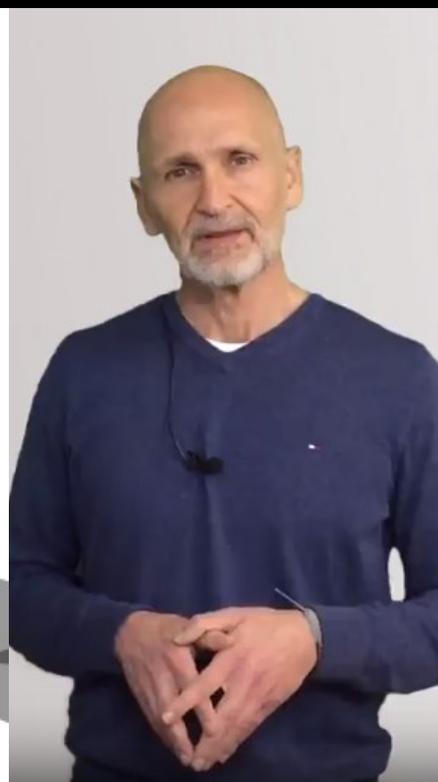
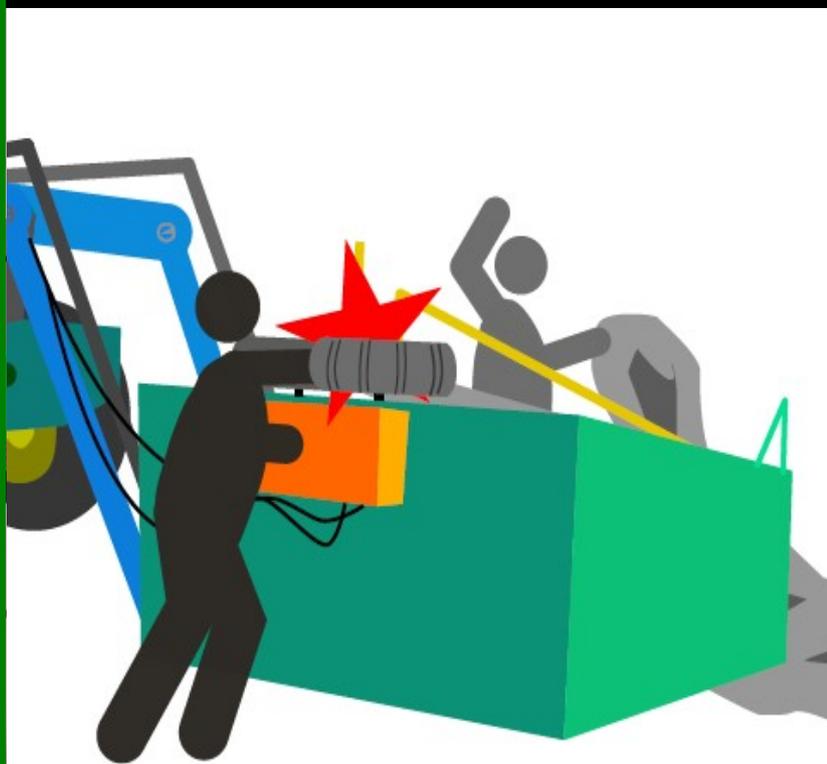


Boletín de actualidad preventiva andaluza

Dirección General de
Trabajo, Seguridad y Salud
Laboral

**PLAN DE CHOQUE CONTRA LA SINIESTRALIDAD LABORAL
EN ANDALUCÍA**

SECTOR AGRÍCOLA



En las tres últimas anualidades se ha producido un aumento importante de los accidentes mortales de diferentes tipologías, incluidos los accidentes in itinere y las patologías no traumáticas. Esto ha provocado que el gobierno andaluz, junto a los principales agentes económicos y sociales de nuestra Comunidad Autónoma, hayan adoptado medidas que pretenden reducir las tasas de siniestralidad que se registran actualmente en Andalucía. En este sentido cabe destacar el **Plan de Choque contra la siniestralidad laboral en Andalucía**, diseñado en el seno del Consejo Andaluz de Prevención de Riesgos Laborales. En él se incluyen una batería de medidas que se dirigen a ámbitos muy diversos de la prevención de riesgos laborales y que apuestan por sensibilizar a la ciudadanía sobre su importancia y sobre su repercusión social. Puede descargarse el documento íntegro [aquí](#).

Siendo uno de los sectores con más accidentes mortales el sector agrario, se elaboró la **Guía “Buenas prácticas preventivas para la utilización de los vehículos y maquinaria agrícola para trabajar de manera segura”**. Con el objetivo de aprender de los accidentes y sus consecuencias, esta Guía incluye una selección de accidentes reales ocurridos en Andalucía e investigados por el personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales. Debido a la importante presencia del tractor en los accidentes más graves del sector agrario, se tratan especialmente los riesgos asociados a este vehículo. También se da especial importancia a las tareas de mantenimiento, desatascado, y a lo que se necesita saber al comprar una nueva máquina agrícola. Para descargarse la guía, pique [aquí](#).

También con el fin de divulgar situaciones de trabajo peligrosas en el sector agrícola, algunos de los documentos **Pudo Haberse Evitado (PHE)** analizan e identifican los elementos más relevantes para su prevención. Han sido elaborados y adaptados en el seno de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo por Luis Piñero Piolestán, Jefe de Departamento de Planificación de la Dirección General de Trabajo, Seguridad y Salud Laboral. En ellos se pretende, por un lado, instruir sobre la investigación eficaz de los accidentes que ocurren en las empresas, a fin de detectar las causas e implantar las medidas preventivas que eviten su repetición y, por otro lado, dar una información que sirva a las empresas para que esos mismos accidentes no ocurran en sus centros de trabajo.

Durante los últimos 12 años, desde que se publicó en el año 2011 el primer PHE, se han realizado 84 fichas donde se analizan accidentes de trabajo ocurridos en Andalucía (destacando los relacionados con el sector agrícola), resumiendo y adaptando las investigaciones llevadas a cabo por el personal técnico de los Centros de Prevención de Riesgos Laborales de la Junta de Andalucía. También se ha llevado a cabo la elaboración del **“Compendio de los primeros 50 PHE”** y diversos PHE en formato vídeo.

En el siguiente enlace (pique [aquí](#)) se pueden ver las siguientes publicaciones:

- Compendio de los 50 primeros Pudo Haberse Evitado.
- 84 casos de estudio.
- Vídeos Pudo Haberse Evitado. 17 casos de estudio.
- Vídeos sobre Seguridad y Salud Laboral. 129 recursos disponibles.

Especial mención al último documento Pudo Haberse Evitado, publicado recientemente y titulado “Atrapamiento con recogefardos”, en el que se pretende informar sobre máquinas agrícolas que están en el mercado, que no son conformes y que ponen en peligro la seguridad de los usuarios. En concreto se analiza un accidente ocurrido tras producirse un atasco mientras se vaciaban los fardos en un cajón recogedor de aceitunas de manera que, al invertir el giro, las ruedas atraparon el brazo de un trabajador.



Puede descargarse el documento íntegro [aquí](#).

De esta manera, se pretende impulsar que todas las empresas del sector agrícola investiguen los accidentes que registran, aunque no hayan producido una baja laboral, parezcan leves o sean incidentes, ya que de todos se puede extraer información útil para evitar nuevos daños en el futuro. Siguiendo este camino, las empresas podrán llegar a determinar las causas preventivamente útiles del accidente, es decir, aquellas sobre las que se puede actuar, tanto las inmediatas (para evitar que la misma situación se genere de nuevo y pueda producir un accidente análogo al anterior) como las remotas (para prevenir también accidentes muy distintos al investigado).